



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII - Nº 9698

Martes 8 de Marzo de 2005

Edición de 11 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudasio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dra. Mariana Gabriela Ripa
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº
Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Ley Nº 5305 - Dto. Nº 290 - Derógase la Ley Nº 2271 e Incorpórase al Calendario de Festejos de la Provincia al Día «9 de Marzo» en Conmemoración a la Fundación de la Provincia de Nueva León, Realizándose en la Localidad de Camarones. 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2005 - Dto. Nº 219, 228 a 239 2-4

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 4-11

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

DEROGASE LA LEY Nº 2271 E INCORPORASE AL CALENDARIO DE FESTEJOS DE LA PROVINCIA AL DIA "9 DE MARZO" EN CONMEMORACION A LA FUNDACION DE LA PROVINCIA DE NUEVA LEON, REALIZANDOSE EN LA LOCALIDAD DE CAMARONES.

LEY Nº 5305

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo incorporará al Calendario de Festejos de la Provincia, al día "9 de marzo", en conmemoración a la fecha del año 1535 en que Simón de Alcazaba y Sotomayor, fundó la Provincia de NUEVA LEON, en el actual territorio de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- Los actos centrales en homenaje a la gesta de Don Simón de Alcazaba y Sotomayor, se realizarán anualmente en la localidad de Camarones, el primer domingo del mes de marzo.

Artículo 3º.- Derógase la Ley Nº 2.271.

Artículo 4º.- Como excepción a lo previsto precedentemente, los actos conmemorativos al aniversario de la fundación de la Provincia de Nueva León, correspondientes al año 2005, se llevarán a cabo en la localidad de Camarones el día 9 de marzo, invitando a la Municipalidad de dicha localidad a disponer la adhesión a la presente Ley.

Artículo 5º.- La presente ley entrará en vigencia a partir del día de su promulgación.

Artículo 6º.- Ley General. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO.

MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. Nº 290/05
Rawson, 07 de Marzo de 2005

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se establece que el Poder Ejecutivo incorporará al Calendario de Festejos de la Provincia el día "9 de marzo", en conmemoración a

la fecha del año 1535 en que SIMON DE ALCAZABA Y SOTOMAYOR fundó la Provincia de NUEVA LEON en el actual territorio de la Provincia del Chubut, que los actos centrales en homenaje a la gesta de Don SIMON DE ALCAZABA Y SOTOMAYOR se realizarán anualmente en la localidad de Camarones el primer domingo del mes de Marzo, se deroga la Ley 2.271, como excepción a lo previsto precedentemente, se establece que los actos conmemorativos al aniversario de la fundación de la Provincia de NUEVA LEON, correspondientes al año 2005, se llevarán a cabo en la localidad de Camarones el día 9 de Marzo, se invita a la Municipalidad de dicha localidad a disponer la adhesión a la presente Ley y se establece su entrada en vigencia a partir de su promulgación; sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 3 de Marzo de 2005, y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5305
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

MARIO DAS NEVES
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 219 **24-02-05**

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2005 en la Jurisdicción 20, SAF 20 - SAF Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, y en la Jurisdicción 40, SAF 40 - SAF Secretaría de Desarrollo Social.

Dto. Nº 228 **28-02-05**

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto a la doctora SOLITARIO Susana Alejandra (MI Nº 5.942.148 - clase 1948) para desempeñarse a cargo de la Dirección del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 5 Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976.

Artículo 2º.- Abónese a la profesional mencionada en el Artículo anterior, la retribución del cargo de Director del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 5 Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976 a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos

Dto. Nº 233 28-02-05

Artículo 1º.- Declárase de Interés Provincial el «83º Aniversario de la Localidad de Río Pico», a realizarse en la localidad de Río Pico el día 04 de marzo del corriente año.

Dto. Nº 234 28-02-05

Artículo 1º.- RECONOCESE el desempeño en el ejercicio de sus funciones, del personal mensualizado que presta servicios en dependencias de la Fiscalía de Estado, cuya nómina se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto, desde el 01 de enero de 2005 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2º.- PRORROGANSE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, las mensualizaciones del personal que presta servicios en dependencias de la Fiscalía de Estado, cuya nómina se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales.

ANEXO I

JURISDICCION 5: FISCALIA DE ESTADO
PROGRAMA 16: DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

Apellido y nombre: Allievi Ioana Elizabeth
Matrícula Nº: 27.363.599
Clase: 1979
Agrup. Personal: Téc. Adm.
Código y Nivel: 3-001-I
Cargo: Oficial Superior Administrativo

Apellido y nombre: Díaz María Daniela
Matrícula Nº: 27.092.560
Clase: 1979
Agrup. Personal: Téc. Adm.
Código y Nivel: 3-001-I
Cargo: Oficial Superior Administrativo

Apellido y nombre: García María Eugenia
Matrícula Nº: 22.453.711
Clase: 1971
Agrup. Personal: Téc. Adm.
Código y Nivel: 3-001-I
Cargo: Oficial Superior Administrativo

Apellido y nombre: Maristany Inés Amalia
Matrícula Nº: 16.231.141
Clase: 1963
Agrup. Personal: Profesional
Código y Nivel: 4-001-I
Cargo: Abogado «A»

Apellido y nombre: Montesino Cecilia Débora
Matrícula Nº: 22.868.893
Clase: 1972
Agrup. Personal: Téc. Adm.
Código y Nivel: 3-001-I
Cargo: Oficial Superior Administrativo

Apellido y nombre: Palleres Paola Judith
Matrícula Nº: 22.868.668
Clase: 1972
Agrup. Personal: Téc. Adm.
Código y Nivel: 3-001-I
Cargo: Oficial Superior Administrativo

Dto. Nº 235 28-02-05

Artículo 1º.- EXCEPTUAR de lo dispuesto en el Artículo 50º del Decreto Nº 1469/01 los pagos que la Secretaría de Desarrollo Social realice en concepto de ayuda social directa, cuando los mismos no superen el valor de UN MODULO (1) previsto por el artículo 164º del Decreto Ley Nº 1911.

Artículo 2º.- AUTORIZAR al Servicio Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social a efectuar la apertura de una cuenta corriente en el Banco del Chubut S.A., que se denominará «SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - SUBFONDO ROTATORIO AYUDA SOCIAL DIRECTA».

Artículo 3º.- Serán responsables de la cuenta cuya apertura se autoriza en el artículo anterior el Director General de Administración y el Tesorero de la Secretaría de Desarrollo Social.

Dto. Nº 236 28-02-05

Artículo 1º.- RATIFICASE en todos sus términos la Resolución Nº 009-F.E.-2005, emitida con fecha 11 de febrero de 2005.

Dto. Nº 237 28-02-05

Artículo 1º.- Transferir al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, con cargo a la construcción de viviendas, las Manzanas 77 y 78, Sector 6, Circunscripción 1, del Ejido de la ciudad de Puerto Madryn.

Dto. Nº 238 28-02-05

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir de la fecha del presente, el Decreto Nº 1209/04 mediante el cual se designa a cargo de la Jefatura de Departamento Interdependiente categoría 1-E - Ley 3158, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia al agente Miguel Angel CASTIGLIONE (DNI Nº 12.568.702 - clase 1958) cargo - Jefe de Departamento Registros Contables - Jerárquico II - decreto Ley 1987, dependiente de la Dirección General de Administración - Secretaría de Desarrollo Social.

Dto. Nº 239 28-02-05

Artículo 1º.- RATIFICASE en todos sus términos la addenda de fecha 27 de enero del 2005, modificatoria del artículo tercero del Convenio de Títulos Públicos de la Provincia del Chubut, suscripto con fecha 20 de diciembre del 2004 entre el Gobierno de la Provincia del Chubut y el Banco del Chubut S.A., registrada al Tomo 2, Folio: 118, del Registro de Contratos de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno el día 31 de enero del 2005.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Unico Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería y de Instrucción de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Alejandro Javier Panizzi, Secretaría N° UNO a cargo de la Dra. Lucia Borjas, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de CESAR RICARDO ALVAREZ en autos caratulados: «ALVAREZ, CESAR RICARDO S/Juicio Sucesorio», Expte. N° 132/04.

Publíquese edicto por el término de TRES DIAS (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Sarmiento, Chubut, 21 de Febrero de 2005.

Dra. LUCIA BORJAS
Secretaria

I: 08-03-05 V: 11-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Chubut, Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña ELSA DORA DEPETRIS, en autos: «DEPETRIS, ELSA DORA S/Sucesión», Expte. N° 1054/04. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 25 de Febrero de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 08-03-05 V: 11-03-05.

EDICTO

El Sr. Juez Letrado Dr. Gustavo L.H. Toquier, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso esta ciudad, Secretaría Número UNO, a cargo del que suscribe, cita al Sr. ARIAS SERGIO ORLANDO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención en autos caratulados: Municipalidad de Comodoro Rivadavia C/ARIAS SERGIO ORLANDO S/ Ejecución Fiscal Expte. N° 4455/03 que se tramita por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar a la Defensora General, para que lo represente. Publíquese edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario «El Patagónico» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 03 de Febrero de 2005.

Dr. MANUELALBERTO PIZARRO
Secretario

I: 08-03-05 V: 10-03-05.

EDICTO

El Sr. Juez Letrado Dr. Gustavo L.H. Toquier, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso esta ciudad, Secretaría Número UNO, a cargo del que suscribe, cita al Sr. SILBERBERG LYDIA, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención en autos caratulados: Municipalidad de Comodoro Rivadavia C/SILBERBERG LYDIA S/Ejecución Fiscal Expte. N° 1861/2004 que se tramita por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar a la Defensora General, para que lo represente. Publíquese edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario «El Patagónico» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 03 de Febrero de 2005.

Dr. MANUELALBERTO PIZARRO
Secretario

I: 08-03-05 V: 10-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. José Leonardh, Secr. N° 3 a cargo de la Dra. Maria Magdalena Constanzo, cita en autos: «KATUSIC, PEDRO y OLEXA, ELENA S/Sucesión» Expte. N° 1.437/01, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante, «PEDRO KATUSIC, y ELENA OLEXA, para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten. Publíquese edictos por Tres Días en Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, Febrero 16 de 2005.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO
Secretaria

I: 07-03-05 V: 10-03-05

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys Rodríguez, Secretaria de la suscripta, cita y emplaza al Sr. HUGO OSVALDO IGLESIAS, mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS, en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut», para que en el término de CINCO (5) DÍAS, comparezca

a tomar la intervención que le corresponda en los autos «GARCIA, NICANOR VICENTE S/Guarda IGLESIAS, MATIAS HERNAN» (Expte. N° 1388 F° 280 - Año 2004 - Letra 6224).

Trelew, Ch., 15 de Febrero de 2005.

Dra. MARÍA ALEJANDRA ASMUS
Secretaria

I: 07-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys Rodríguez, Secretaria de la suscripta, cita y emplaza a la Sra. RITA NOEMI PETERSEN, mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS, en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut», para que en el término de CINCO (5) DÍAS, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos «ÑANCO, GREGORIO S/Guarda CAÑUEL, LUIS FERNANDO» (Expte. N° 377 - F° 172 - Año 2004 - Letra 5221) bajo apercibimiento de otorgarse la guarda peticionada.

Trelew, Ch., 09 de Febrero de 2005.

Dra. MARÍA ALEJANDRA ASMUS
Secretaria

I: 07-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Alvear 529 de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Mariela A. Gonzalez de Vicel, Secretaria única a cargo del Dr. Horacio Schiaffini, en los autos caratulados: «CARRASCO ARAVENA, ALFREDO ENRIQUE S/Tenencia» Expte. N° 713-161-2004, cita al Sr. JUAN ESCOBAR, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia.

Esquel, 30 de Diciembre de 2004.

Publicación: Dos días.

HORACIO SCHIAFFINI
Secretario

I: 07-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería y de Instrucción de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Uribe - Conjuez, con asiento en Sarmiento, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS al Sr. ADRIAN TRAICO, para que comparezca a tomar intervención que le co-

rrponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en estos autos caratulados: «SALDIVIA HERNANDEZ, JUAN C/TRAICO, ADRIAN S/Juicio ordinario», Expte. 115/04 edictos a publicarse por DOS DIAS en el diario «El Patagónico» de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el Boletín Oficial.

Sarmiento, (Chubut), 03 de Febrero de 2005.

OSCAR FABIAN GARCES
Secretario

I: 07-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera de Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de POZAS EGIDIO, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 08 de Febrero de 2005.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 07-03-05 V: 10-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dr. Aldo Luis De Cunto, Secretaria a mi cargo, en los autos caratulados: «PROMOSUR S.A. CIA. FINANCIERA S/Quiebra» (Expte. N° 320, Folio 26, Año 1980, Ficha 29.462), hace saber mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS, la presentación del informe y el proyecto de distribución parcial de fondos y que se difiere la regulación de honorarios para la oportunidad que prevee el Art. 218 de la LCQ.

TRELEW, Noviembre 22 de 2004.

NORMA Z. CORTE
Secretaria

I: 07-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Doctor Carlos Alberto Tesi, Secretaria a cargo de la Dra. Norma H. Biesa de Abraham, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de YSAURO MARIA o ISAURO

BEL y ANGELICA AGUSTINA PASINA para que se presenten en autos: BEL YSAURO MARIA y PASINA, ANGELICA AGUSTINA S/Sucesiones Ab-Intestato (Expte. N° 859 - 32 - 2004 - 11631).

Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 16 de Febrero de 2005

NORMA H. BIESA DE ABRAHAM
Secretaria

I: 04-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en autos: «CORDOBA de BERNARDEZ, CATALINA s/Sucesión Ab Intestato (Expte. 842, F° 85, Año 2004), declara abierto el juicio sucesorio de CATALINA CORDOBA, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en el diario Jornada de esta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 23 de Febrero de 2005.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Doctor Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: «ZODOCOVICH, CECILIA s/Sucesión Ab-Intestato» Expte. 08; F°. 103; Año 2005, Secretaría a mi cargo; cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CECILIA ZODOCOVICH, a que lo acrediten dentro del plazo de Treinta días (Art. 699 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 17 de Febrero de 2005.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Muñoz, sito en Alvear N° 505, 3 piso de la

Ciudad de Esquel - Chubut, cita y emplaza por treinta (30) días a los efectos de acreditar derechos, a herederos y acreedores, de quién en vida fuera conocido como IRENE CHILOTTI en los autos caratulados: «CHILOTTI, IRENE S/SUCESION TESTAMENTARIA» (Expte. N° 1357-2004). Publíquese por tres (3) días.

Esquel, 07 de Febrero de 2005.

Dr. OMAR H. MAGALLANES
Secretario

I: 04-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 2 a cargo del Dr. José Leonarhd de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Magdalena Constanzo cita y emplaza por el término de Treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA JACINTA GUERREIRO, para que comparezcan a ejercer sus derechos en autos caratulados: «GUERREIRO, MARIA JACINTA s/Sucesión», Expte. N° 855/04. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 04 de Febrero de 2005.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO
Secretaria

I: 04-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de TORCUATO MACHADO, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 28 de Febrero de 2005.

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 04-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PIETRO CAVOZZI, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 17 de Febrero de 2005.

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 04-03-05 V: 08-03-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en ésta ciudad, Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura EROLES, según los autos caratulados «SAGLIETO, SUSANA BEATRIZ S/Solicita Asamblea Ordinaria» (Expte. N° 366 - F° 96 - Año 2003), cita a los socios de Redes S.A. y/o La Elvira Sociedad Anónima a la Asamblea Judicial a realizarse el día 21 del mes de Marzo del 2005, a las 10:00 horas en la sala de Audiencias del Tribunal, con el objeto de tratar la designación de un nuevo Directorio.-

Puerto Madryn, (Chubut), 25 de Febrero de 2005.

MARIA LAURA EROLES
Secretaria

I: 04-03-05 V: 11-03-05.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTÍCULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORA
ANIZAN ALICIA BEATRIZ ELECTRA
Charlone 1144
8000-BAHIA BLANCA (BUENOS AIRES).-

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Plan de Pago Reg. N° 0337, Caducidad Ley 5063, por Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, se la INTIMA a dirigirse a nuestra Receptoría N° 6 sita en Av. A. Maíz y Pje. Ezcurra, Rawson o dirigirse al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas - Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se le hace saber que la deuda asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON CUATRO CENTAVOS (\$ 19.664,04) Liquidación de Deuda N° 0183/01-DR- calculada al 28/02/05.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA,

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 04-03-05 V: 11-03-05.

AVISO DE VENTA DE FONDO DE COMERCIO

Se comunica al Público en general que el Señor Rogelio García, DNI N° 7.398.076, C.U.I.T. N° 20.07398076-4, Domiciliado en Barrio Amep Casa N° 30 de la ciudad de Rawson, vende cede y transfiere a favor de la Señora Rosana Mabel Lambrecht, DNI N° 20.666.659, C.U.I.T. N° 27-20666659-0, domiciliada en calle Facundo Quiroga N° 838, Casa N° 45, de la ciudad de Rawson, el fondo de comercio, (verdulería, frutería y anexos clase D) que gira bajo el nombre de «**TODO VERDE**» ubicado en la Avenida 25 de Mayo esquina San Martín - Pasivo a cargo del vendedor.- Reclamaciones de Ley en Calle Facundo Quiroga N° 838, Casa N° 45, de la ciudad de Rawson.

I: 04-03-05 V: 11-03-05.

EDICTO LEY 24522

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Aldo Luis De Cunto, Secretaría de la Dra. Vilma Noemi Birri, comunica por cinco días en los autos «MARTINEZ, ALICIA LILIANA S/Concurso Preventivo» (Expte. 516-Año 2004) la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARTINEZ, ALICIA LILIANA, con domicilio legal en calle Gales N° 476 de Trelew. Fijase hasta el día 04 de Abril de 2005, como fecha hasta la cual los Señores Acreedores deberán presentar al señor Síndico designado sus pedidos de verificación de créditos, adjuntando los títulos justificativos de los mismos. Señálase el día 16 de Mayo de 2005, como fecha en la que el Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos, el día 29 de junio de 2005 la fecha a presentar el informe General (art. 14 inc. 9no.). Señálase la audiencia del 12 de Diciembre de 2005 a las 09:00 horas a los efectos que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Mario Antonio Glades, quién constituyó domicilio en calle Don Bosco N° 217 de la ciudad de Trelew y fijó como días de atención de Lunes a Viernes de 17 a 19 horas.,

Trelew, 28 de Febrero de 2005.

VILMA NOEMI BIRRI
Secretaria

I: 08-03-05 V: 15-03-05.

EDICTO

Se hace saber que se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: CARDOZO, Jorge Alberto, nacido el 16 de Septiembre de 1965, DNI N° 92.477.243, casado y SARDELIC, Leonardo Martín, nacido el 10 de Julio de 1980, DNI N° 28.075.854, soltero; ambos domiciliados en calle Juan Gutef N° 1829, Rada Tilly, Provincia del

Chubut, argentinos, comerciantes, personas capaces, mayores de edad. Denominación: **EDICIONES ATLAN-TICO S.R.L.** Domicilio: Declárase la Sede Social en 25 de Mayo 964 Piso 3 Dto. 18 en la jurisdicción de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse por acuerdo de los socios. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a la elaboración, construcción o fabricación de libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, por encargo de un tercero, con o sin aporte de materias primas, ya sea que la misma suponga la obtención del producto final o simplemente constituya una etapa en su elaboración, construcción o fabricación. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-), dividido en 1.500 cuotas de 10 pesos, valor nominal cada una. Administración: La ejercerá el Señor CARDOZO, Jorge Alberto quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: El treinta de Septiembre de cada año. Comodoro Rivadavia. Fecha de Instrumento: 18/11/04.

Comodoro Rivadavia, 25/02/05.

Esc. MARIA LUCRECIA LEIVA
Directora
Inspección Gral. de Justicia
Deleg. Com. Riv. y Zona Sur
Pcia. del Chubut

P: 08-03-05.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DEL CHUBUT

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut hace saber a la población en general el listado de las postulaciones receptadas para el cargo del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, oportunamente concursado de:

«PROCURADOR FISCAL (Fiscal General) DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TRELEW».

- 1°) Marcelo Fernando NIETO DI BIASE
- 2°) Gustavo Fabián SOPPELSA
- 3°) Horacio Federico MALDONADO Y FIRPO
- 4°) Gilda Andrea SKVERER

«PROCURADOR FISCAL (Fiscal General) DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN».

- 1°) Sergio Hernán RAGEL
- 2°) Marcelo Fernando NIETO DI BIASE
- 3°) Guillermo Rubén CASAL
- 4°) Nanci Edith REID

- 5°) Federico Luis Daniel HIERRO
- 6°) Gilda Andrea SKVERER
- 7°) Gustavo Fabián SOPPELSA
- 8°) José Eduardo HARABETIAN
- 9°) Rubén Oscar ALVAREZ
- 10°) Horacio Federico MALDONADO Y FIRPO
- 11°) Ricardo Sigisfredo Belosindro FORES
- 12°) Ana María BORTOLATTO
- 13°) Mauricio Antonio Germán BAIGORRIA
- 14°) Horacio YANGUELA
- 15°) Daniel Alejandro SUEIRO
- 16°) Miriam Lidia PAZOS
- 17°) Elba Noemi MARTIN
- 18°) Nancy Edith SETTON
- 19°) Virginia Elsa MAGGIO
- 20°) Alfonso Enrique ANTUNEZ

«JUEZ DE PAZ PRIMER SUPLENTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL»

- 1°) Mirtha Nayla BESTENE
- 2°) Alejandro Julio CASTILLO
- 3°) Luis Antonio Andrés FANTINO
- 4°) Patricia Mariana SANCHEZ
- 5°) Federico Martín TAXER

La inclusión de los postulantes en el mencionado listado no implicará su admisión en el concurso (art. 27° del R.O.F. y 4° del Reglamento de Concursos).

Se hace saber a la población que cualquier habitante de la Provincia está legitimado para oponerse a la eventual designación de alguno de los postulantes (art. 28 de la Ley N° 4086), debiendo efectuar las impugnaciones en forma escrita y fundada, dentro del término de seis (6) días hábiles desde la última publicación del presente, en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Dorrego N° 725, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (9000), Provincia del Chubut, Tel/Fax: (0297) 4472937 o 4473078, en el horario de 8 a 14 horas.

I: 07-03-05 V: 08-03-05

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVER-
SION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACION PUBLICA**

Proyecto y Construcción de 424 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aportes Provinciales

N° de Licitación 17/05.

Localidad: Comodoro Rivadavia.
 Nombre del Proyecto: 97 Viviendas Km. 8 (renglón I: 51 viv).
 Cat. Viviendas: 51.
 Fecha y Hora Apertura: 22-Mar-9hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 22-Mar hasta las 9hs.
 Presupuesto Tope Oficial: \$ 3.388.423,78.

N° de Licitación 17/05.

Localidad: Comodoro Rivadavia.
 Nombre del Proyecto: 97 Viviendas Km. 8 (renglón II: 46 viv).
 Cat. Viviendas: 46.
 Fecha y Hora Apertura: 22-Mar-9hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 22-Mar hasta las 9hs.
 Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.822.939,84.

N° de Licitación 18/05.

Localidad: Comodoro Rivadavia.
 Nombre del Proyecto: 30 Viviendas Km. 8 Veteranos de Guerra.
 Cat. Viviendas: 30.
 Fecha y Hora Apertura: 22-Mar-9hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 22-Mar hasta las 9hs.
 Presupuesto Tope Oficial: \$ 1.884.953,91.

N° de Licitación 19/05.

Localidad: Comodoro Rivadavia.
 Nombre del Proyecto: 66 Viviendas Valle C (renglón I: 38 viv).
 Cat. Viviendas: 38.
 Fecha y Hora Apertura: 23-Mar-9hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 23-Mar hasta las 9hs.
 Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.334.385,81.

N° de Licitación 19/05.

Localidad: Comodoro Rivadavia.
 Nombre del Proyecto: 66 Viviendas Valle C (renglón II: 28 viv).
 Cat. Viviendas: 28.
 Fecha y Hora Apertura: 23-Mar-9hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 23-Mar hasta las 9hs.
 Presupuesto Tope Oficial: \$ 1.772.433,78.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas; En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

I: 07-03-05 V: 14-03-05.

PROVINCIA DEL CHUBUT

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
 PORTUARIA**

SECCION X

LICITACION PUBLICA N° 45/04-SIPySP

Obra: «Reparación Muelle Caleta Córdova 1ª Etapa - Reconstrucción Viaducto de Acceso»

Ubicación: CALETA CORDOVA - COMODORO RIVADAVIA.

AVISO DE LICITACION

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Tres Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho con Noventa y Dos Centavos (\$ 3.098.658,92) **GARANTIA DE OFERTA:** Pesos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Seis con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 30.986,59)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos Seis Millones Ciento Noventa y Siete Mil Trescientos Diecisiete con Ochenta y Tres Centavos (\$ 6.197.317,83).

ESPECIALIDAD: Ingeniería.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Caleta Córdova - Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut.

PLAZO DE EJECUCION: Ciento Ochenta (180) días corridos.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General de Administración - Ministerio de Economía y Crédito Público - 25 de Mayo 550 - Rawson.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Mil (\$ 1000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Infraestructura Portuaria Av. Marcelino Gonzalez1279, Puerto Rawson - Rawson.

Administración Portuaria Puerto Comodoro Rivadavia Av. Las Toninas N° 387 - Zona Portuaria, Comodoro Rivadavia.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Hasta el 7 de Abril de 2005, 11:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA

LUGAR: Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 - Rawson - Chubut.

DIA: 7 de Abril de 2005. **HORA:** 11:00 hs.

EXPEDIENTE N°: 05094/04-SIPySP.

I: 08-03-05 V: 15-03-05.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
 PROVINCIAL**

Llamado a Concurso de Antecedentes para Cubrir OCHO (8) Cargos de Ayudantes de Primera - Clase IV - Agrupamiento Obrero - Planta Contratada en el Departamento Puentes - Jefatura de Zona Noroeste

Lugar de Inscripción: Jefatura de Zona Noroeste
Owen Jones N° 650 - Esquel.

Fecha de Inscripción: 14 de Marzo hasta el 18 de
Marzo de 2005.

Requisitos Mínimos de los Postulantes:

Edad: de 18 años a hasta 35 años.

Nacionalidad: Argentino o Naturalizado.

Estudios: Primario Completo.

Certificado Medico: de Buena Salud.

Certificado Policial: de Buena Conducta.

Antecedentes Laborales

I: 08-03-05 V: 10-03-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos**

**Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano**

ACLARACION OFICIAL

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 424 Viviendas, Obras
Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos
Obras Financiadas con Recursos del Programa Fe-
deral de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial.

Licitación N° 23/05

Localidad: CHOLILA

Nombre del Proyecto: 30 Viviendas.

Cant. Viv.: 30.

Fecha y Hora Apertura: 10-Mar-9 hs.

Fecha y Hora Recepción Ofertas: 10-Mar hasta las
9 hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.149.773,32.

Apertura continuada de Licitación al término de la
apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la
Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut

I: 08-03-05 V: 14-03-05.